



Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial

COMUNICADO DE PRENSA

1. La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial presentó el 13 de abril de 2012 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el anteproyecto de presupuesto para la Rama Judicial vigencia 2013, en el cual se incluyó una propuesta progresiva de nivelación salarial para corregir las asimetrías que se presentan al interior de la misma.
2. Con ocasión de la propuesta de la Comisión Interinstitucional y con el respaldo del Gobierno Nacional y del Congreso de la República, en la Ley de Presupuesto General de la Nación del año 2013 aprobada el pasado 17 de octubre, se incluyó una partida de \$120.000 millones de pesos para iniciar y avanzar progresivamente en un programa de nivelación salarial en la Rama Judicial en el año 2013, iniciando por los cargos de menores ingresos. Así mismo se previeron \$20.000 millones para el mismo programa en la Fiscalía General de la Nación.
3. El pasado 6 de noviembre, se suscribió entre el Gobierno Nacional y Asonal Judicial un Acuerdo, en virtud del cual existe un compromiso a financiar el programa de nivelación salarial con una suma que asciende a UN BILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL MILLONES, iniciando en la vigencia fiscal 2013 y culminando en el año 2018-.
4. La Comisión Interinstitucional hace un llamado a restablecer la prestación plena del Servicio de Justicia en todos los distritos y circuitos judiciales del país y exhorta a incorporarse a la mesa de trabajo que se constituyó desde el 9 de noviembre para la implementación concreta de este importante programa.

En consecuencia, con la responsabilidad y compromiso característicos de nuestros servidores judiciales, exhortamos se prevea la compensación del tiempo respectivo para poner al día los despachos judiciales.

Bogotá D.C., 30 Noviembre de 2012

RICARDO H. MONROY CHURCH

Presidente

Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial